



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Deportivo y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la labor desarrollada por el Club Federal Juniors.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Deportivo y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las actividades desarrolladas por el Club Federal Juniors, institución emblemática del barrio de Monte Castro, con sede en la calle Sanabria 2125.

La historia del Club Federal Juniors se remonta al año 1927, cuando un grupo de trabajadores y entusiastas del deporte, en su mayoría vinculados a las chacras que caracterizaban la zona en aquel entonces, decidieron organizarse para practicar fútbol en un potrero ubicado entre las calles Jonte, Sanabria, Alcaraz y Gualeguaychú. Ese gesto fundacional no solo dio origen a una institución deportiva, sino también a un espacio de pertenencia comunitaria que, con el paso del tiempo, se consolidó como un actor social relevante en la zona oeste de la Ciudad.

Durante sus primeros años, el club tuvo un fuerte desarrollo futbolístico, llegando a ser uno de los más destacados del barrio junto a instituciones como All Boys y General Lamadrid, participando incluso en competencias de la liga metropolitana. Sin embargo, en 1947, la entonces Municipalidad decidió no renovar el permiso de uso del predio original, lo que implicó un punto de inflexión en la historia de la institución. Como compensación, el Estado Nacional cedió el terreno donde actualmente se emplaza su sede social. Allí, gracias al esfuerzo conjunto de vecinos, aportes solidarios de clubes de la zona y contribuciones estatales, en 1951 se inauguró el edificio que hasta hoy constituye el corazón institucional del club.

A partir de ese momento, el Club Federal Juniors fue transformándose en un espacio de encuentro social y cultural. Durante las décadas de 1950 y 1960, su salón fue escenario de eventos sociales y culturales de gran relevancia, incluyendo bailes y espectáculos musicales en los que participaron figuras destacadas de la música popular como Sandro y Palito Ortega, reflejando la vitalidad cultural que caracterizaba a los clubes de barrio en aquella época.

Como ocurrió con muchas instituciones barriales, el avance de nuevas formas de entretenimiento y cambios en los hábitos sociales provocaron una merma en la



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

participación comunitaria, llevando al club a sostenerse principalmente mediante el alquiler de sus instalaciones para eventos privados.

No obstante, a partir del año 2016, una nueva conducción impulsó un proceso de revitalización institucional, orientado a recuperar el rol social originario del club. En ese marco, se reabrieron sus puertas a la comunidad, incorporando una amplia variedad de actividades deportivas, recreativas y culturales accesibles a precios populares.

Actualmente, el Club Federal Juniors cumple un rol social fundamental en el barrio de Monte Castro, ofreciendo disciplinas como boxeo, taekwondo, yoga, entrenamiento funcional, danzas (tango, folclore, salsa, bachata, entre otras), ajedrez y patín, además de propuestas orientadas a las infancias. Asimismo, se promueve el uso comunitario de sus instalaciones mediante la realización de peñas, funciones teatrales y otras expresiones culturales.

En un contexto socioeconómico complejo, donde las dificultades económicas impactan en la participación en actividades aranceladas y donde existe una creciente competencia de propuestas privadas o gratuitas, la institución ha demostrado una notable capacidad de adaptación, incorporando nuevas actividades, organizando iniciativas solidarias y sosteniendo su funcionamiento gracias al compromiso de sus dirigentes y de la comunidad.

En este sentido, el Club Federal Juniors representa cabalmente el valor de los clubes de barrio como espacios de contención, integración social y promoción del deporte y la cultura, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y a la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a su trayectoria histórica, su compromiso con la comunidad y su sostenida labor en el ámbito deportivo y social, es que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.